



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2019

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I. Ejercicio del gasto público

En 2019 el presupuesto ejercido del INECOL fue de 324.7 millones de pesos, cifra inferior en 0.9% con relación al presupuesto ejercido del año previo.

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Total	327.7	324.7	-3.0	-0.9
Gasto Corriente	329.5	322.0	-7.5	-2.3
Servicios Personales	232.5	234.0	1.5	0.6
Gastos de Operación	66.3	63.0	-3.3	-5.0
Subsidios	0.9	0.8	-0.1	-11.1
Otros gastos corrientes	29.8	24.2	-5.6	-18.8
Gasto de Inversión	-1.8	2.7	4.5	-250.0
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	n/a
Subsidios	0.0	0.0	0.0	n/a
Otros gastos de inversión	-1.8	2.7	4.5	-250.0

Gasto Corriente

El Gasto Corriente ejercido fue menor en 2.3% respecto al ejercido del año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REVENIMIENTA MADRE DE LA PATRIA

En Servicios Personales se registró un mayor gasto ejercido de 0.6% respecto al ejercido del año previo, atribuible básicamente a los siguientes factores:

- Actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de investigación y el personal administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1 de enero de 2019; conversión por promoción de plazas de personal científico y tecnológico; actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de mando con vigencia a partir del 1 de enero de 2019; actualización del monto de la despensa para los servidores públicos de mando con vigencia a partir del 1 de enero de 2019; actualización a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1 de enero de 2019; y actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del 1 al 3% para los servidores públicos de mando, de investigación y el personal administrativo y de apoyo con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido menor en 5.0%, en comparación con el presupuesto ejercido del año previo, por lo siguiente:

- Reducción por las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo 2019, y a la menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de las actividades sustantivas, así como a una menor demanda de servicios asociados a proyectos de investigación financiados con recursos externos.

En Subsidios se registró un menor gasto ejercido del 11.1% en relación con el presupuesto ejercido del año previo. Debido principalmente a la asignación menor de presupuesto para este concepto de recursos fiscales.

En Otros de Corriente el monto de erogaciones ejercidas presentó una variación menor del 18.8% con respecto al presupuesto ejercido del año previo, que corresponde principalmente a las operaciones ajenas netas de terceros que incluyeron IVA, cuotas de seguridad social retenidas a empleados, entero de recursos fiscales y fondos en administración.

Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se realizaron gastos en Otros de Inversión, que corresponden, a las operaciones ajenas de erogaciones recuperables integradas por deudores recuperados de años anteriores y registrados al cierre del ejercicio.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
REINEMENTA MADRE DE LA PATRIA

En Anexo 1 se presentan cuadros comparativos informando los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el INECOL implementó mecanismos de control, de los avances y acciones realizadas, que a continuación se describen:

a) Servicios personales.

Al cierre de 2019 la plantilla de personal asignado a la Dirección de Administración fue de 46 plazas, incluyendo 8 de mando, presentándose una variación de 2 plazas menos con respecto al ejercicio 2018, derivado de la entrega de tres plazas de mando medio que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, realizó el INECOL como parte del proceso de reubicación de plazas al ramo 23, cubriendo la reducción del 20% aplicada en el PEF 2019 en materia de servicios personales. Siendo importante mencionar que de las 14 plazas de personal de mando que se tenían autorizadas, 11 se mantuvieron distribuidas de la manera siguiente: 1 de mando superior para la Dirección General, 8 de mando medio para la Administración y 2 de mando medio para el Órgano Interno de Control.

Durante el ejercicio 2019 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF 2019. Respecto a incrementos salariales para el personal del INECOL, se aplicaron de acuerdo con lo autorizado, del 3.35% para el personal científico, tecnológico, administrativo, de apoyo y de mando; así también del 1% al 3% para el personal de menores ingresos, lo cual representó sólo mantener el poder adquisitivo respecto del año 2018.





b) Gasto de operación.

1) Servicio de agua:

- Instalar una electroválvula y un tablero de control electrónico para la apertura y cierre de la misma dependiendo del llenado o vaciado de la cisterna en el Campus I, con ello se evita la pérdida de agua por saturación en el aljibe y el ineficiente cierre del flotador debido a una alta presión en la tubería por lo cual no alcanzaba a contener la presión y sellar la válvula.
- Captar, almacenar y utilizar agua pluvial para uso general del INECOL, como en sanitarios, limpieza y riego de áreas verdes e invernaderos.
- El agua que se capta del enfriamiento de equipos de laboratorio, así como la captación de agua pluvial se sigue utilizando para el riego de áreas verdes del Jardín Botánico.
- Se reemplazaron algunos sanitarios que contenían fluxómetros los cuales descargaban una cantidad considerable de agua por dispositivos de ahorro de agua, como son retretes con doble descarga una para desalojo de fluidos y otra con desalojo de sólidos (lo cual minimiza el gasto de agua), lavabos con temporizadores y mingitorios secos.
- En los estacionamientos del Campus III se cuenta con piso de concreto permeable que evita inundaciones y permite el reabastecimiento de los mantos freáticos.
- Se repararon tuberías con fugas detectadas debido a pérdida de cargas en líneas principales de alimentación que suministran agua a cisternas campus I y campus III.

2) En servicio telefónico convencional:

- Control de llamadas telefónicas a través de la asignación de claves personales y bloqueo de líneas sin autorización, esto con la finalidad de administrar correctamente los recursos telefónicos.
- Revisión continua de los reportes del tarifador para detectar abusos de los servicios telefónicos y mal uso de las claves telefónicas.
- Contratar paquetes de servicios telefónicos que incluyan llamadas locales, de larga distancia nacional, a celular, y larga distancia internacional a Estados Unidos y Canadá, ajustando dichos paquetes a nuestras necesidades reales de consumo.
- Promover el uso de medios electrónicos en sustitución de llamadas telefónicas, tales como el correo electrónico, sesiones con equipos de videoconferencias, y plataformas de comunicación para videoconferencias como Skype, BlueJeans, Zoom, o Videoconferencias TELMEX.
- El uso de redes sociales también se considera un medio de comunicación que ayuda a disminuir el uso del servicio telefónico.

3) Continuar con el uso de valija para los envíos de mensajería general entre la Sede Xalapa y los Centros Foráneos (Pátzcuaro, Durango, Chihuahua, Estaciones de campo Laboratorio del





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REINVENTA MADRE DE LA PATRIA

Desierto y Piedra Herrada en las Reservas de Mapimí y Michilía en Durango y la Estación CICOLMA en el estado de Veracruz), con el fin de integrar paquetes de información para un mismo destino, evitando de esta manera incurrir en gastos de mensajería innecesarios. Adicionalmente, con las medidas de ahorro en el año 2019 las guías que se envían al Centro Regional de Pátzcuaro se compran conjuntamente en Xalapa, porque la empresa otorga un precio preferencial al instituto respetando el costo de la guía del último contrato celebrado en el año 2017, conservando el mismo precio en 2019.

- 4) Analizar y priorizar la necesidad de estudios e investigaciones y vigilancia.
- 5) Contratar servicios de impresión para temas sustantivos e indispensables y se ha disminuido significativamente el servicio de fotocopiado, al optimizar el uso de comunicaciones impresas, al fomentar la sustitución de copias por imágenes escaneadas y utilizar el correo electrónico para la difusión de información entre la comunidad del INECOL (circulares, oficios, avisos, formatos, entre otros), así como el intercambio y envío de información a las diferentes instancias con las que el personal del INECOL tiene comunicación oficial y el uso de la intranet institucional y de la Normateca Interna como medios de difusión.
- 6) Continuar con la transición al formato digital utilizando el programa Open Journal Systems (OJS) de las revistas institucionales.
- 7) Con el fin de no incrementar los gastos de movilidad del personal, así como los de congresos y convenciones y en atención al Decreto y Lineamientos de referencia, en el transcurso del ejercicio 2019 se llevaron a cabo 712 videoconferencias, las transmisiones se realizaron para los siguientes eventos: 59 exámenes de grado; 18 exámenes de candidatura; 230 tutoriales; 253 reuniones de trabajo del personal de investigación y administrativo de este Instituto; 17 entrevistas para ocupar plazas o de candidatos para ingresar al Posgrado del INECOL; 82 cursos y talleres; 24 pruebas de conexión y 29 para seminarios institucionales, coloquios, talleres y otros.

III. Impacto presupuestario de las medidas

Los resultados logrados durante el ejercicio fiscal 2019 fueron: generación de 350 publicaciones arbitradas con la participación de 126 investigadores que incluyeron 16 Cátedras CONACYT; se mantuvieron vigentes 111 proyectos de investigación científica financiados con recursos externos que incluyeron 32 proyectos interinstitucionales relacionados principalmente con las convocatorias de Ciencia Básica e Innovación y 40 proyectos correspondieron a transferencia del conocimiento; los





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
REINVENTA MADRE DE LA PATRIA

Programas de Maestría en ciencias y el Doctorado se mantuvieron registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), con la categoría Competencia Internacional y consolidado respectivamente, se graduaron 58 estudiantes 36 de maestría y 22 de doctorado, de los cuales 48 fueron en tiempo de eficiencia terminal; se registraron 4 solicitudes de patentes denominadas 1. Dispositivo de liberación continua de agentes de uso agrícola, 2. Partículas de fertilizantes encapsulados en quitosano modificado y método de obtención, 3. Partículas de sólidos solubles en agua encapsulados en una matriz compuesta a base de polímeros hidrosolubles y método de obtención y 4. Detección específica de hongos fitopatógenos del género fusarium; se llevaron a cabo 2,085 actividades institucionales de divulgación por personal científico y tecnológico, entre las que destacan: Fomento al interés por la Carrera Científica y Tecnológica en niños y jóvenes, Festival de las aves, Carrera verde, Casa abierta, Encuentro de niñas y jóvenes, entrevistas y participaciones en televisión y radio sobre el quehacer del INECOL, entre otros; y se captaron 34,784.4 miles de pesos de recursos propios.

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se obtuvieron ahorros en partidas de gasto como 21101 materiales y útiles de oficina, 21401 materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 22104 productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 22106 productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, 26102 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, 31701 servicio de conducción de señales analógicas y digitales, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32502 arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, 33501 estudios e Investigaciones y 33604 impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, entre otras; los cuales fueron destinados a cubrir otras necesidades básicas institucionales a través de adecuaciones presupuestarias de transferencia compensada de recursos entre partidas.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el INECOL, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REINVENCIÓN MADRE DE LA PATRIA

La entidad continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2019, fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles indispensables para continuar con la operación normal de la Institución y cuyo incumplimiento representa la aplicación de sanciones que pondrían en riesgo el logro de los objetivos y metas a cargo del INECOL.

Mediante adecuaciones presupuestarias con folios 2019-38-91Q-278 y 2019-38-91Q-135, se autorizaron transferencias compensadas de recursos con el fin de disponer de suficiencia presupuestal en las partidas 31101 energía eléctrica y 39801 impuesto sobre nóminas, respectivamente. Dichos movimientos, coadyuvaron con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El INECOL continuará con estrategias para la optimización de los recursos, adoptando una postura austera, responsable y consiente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Xalapa, Veracruz, a 12 de noviembre de 2020.

Atentamente

Lic. Rubey Baza Román
Director de Administración

